CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:42

CONGRESO
REPÚBLICA

MONTALVO CUBAS SEGUNDO TORIBIO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCION DE SALUDO Nº 7599

El Congresista de la República, **Segundo Toribio Montalvo Cubas,** miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, y de conformidad con el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, Santa Rosa de Lima, nacida en 1586 en Lima, Perú. Desde joven mostró una profunda devoción religiosa y en 1615, ante la amenaza de ataque de buques corsarios neerlandeses, reunió a mujeres en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario para orar por la salvación de Lima. Atribuyen a su intervención el fallecimiento del capitán enemigo y la retirada de los buques. Falleció a los 31 años en 1617.

Su proceso de beatificación y canonización empezó poco después de su muerte. Fue beatificada por el papa Clemente IX en 1668, declarada patrona de Lima y Perú en 1669, canonizada por Clemente X en 1671 y nombrada patrona principal de América, Filipinas e Indias Orientales. Su festividad se celebra el 30 de agosto.

Santa Rosa de Lima fue la primera santa canónica de América y es patrona de diversas instituciones educativas, policiales y armadas, como la Universidad Católica Santa Rosa de Venezuela, la Policía Nacional de Perú y las Fuerzas Armadas de Argentina. En 1898, fue designada patrona de la Policía Nacional del Perú a través de un Decreto Supremo.

Se presenta una Moción de Saludo al Congreso de la República, en conmemoración del día de Santa Rosa de Lima, patrona de la Policía Nacional del Perú.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS *

PRIMERO.- Expresar el más ferviente y efusivo saludo a la Policía Nacional del Perú al conmemorarse el día 30 de Agosto del presente año, la fiesta de su Patrona Santa Rosa de Lima.

SEGUNDO.- Elevar la presente Moción de Saludo y Felicitación a la Policía Nacional del Perú a través del señor Ministro del Interior Teniente General (r) Vicente Romero Fernández, del Comandante General de la Policía Nacional del Perú Jorge Luis Angulo Tejada y del General de la Policía Nacional del Perú Benito Cabrera Quispe Director de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, para que por su intermedio, hagan extensivo los saludos del Congreso de la República, a todos sus miembros policiales.

Lima, 28 de agosto de 2023.

STMC/erm/sqr

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA